



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
2018- Año del centenario de la Reforma Universitaria

Comodoro Rivadavia, 1 de noviembre de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el próximo 2 de noviembre se realizará en la ciudad de Buenos Aires el encuentro del Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas – FAFEMP-.

Que la Decana de esta Facultad, Mg. Antonia L. BLANCO, ha participado a lo largo del tiempo en los encuentros convocados por dicho Foro en calidad de miembro participante pero a partir del último encuentro fue elegida para conformar la Comisión Directiva del mismo.

Que corresponde cubrir los gastos con fondos del Convenio 788/15.

**POF ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

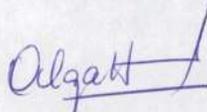
RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa liquide 2 (dos) días de viáticos a nombre de la Mg. Antonia L. BLANCO, para cubrir gastos por su viaje a la ciudad de Buenos Aires para participar de la reunión del FAFEMP, el próximo viernes 2 del cte. mes.

Art.2°) Imputar el mencionado gasto a fondos del Convenio 788/15.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVASE.

Resolución DFCNyCS N° 995/18


Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.